



Dirección de Infraestructura y Obra Pública

OFICIO: DIOP/0576/2026.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

MTRO. JUAN PABLO GARCIA CASTILLÓN
DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
PRESENTE:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 31, 32, 79, 84, 86, 87 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, aprovecho para hacerle llegar la siguiente información de la carga correspondiente al mes de **agosto** del año **2026**:

- **Artículo 8, fracción V, inciso Ñ: "Padrón de contratistas":**

Al respecto, se le hace de su conocimiento que en el mes de agosto del año 2026, no hubo registros en el padrón de contratistas.

- **Artículo 8, fracción V, inciso P: "La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios":**

Se realizó la publicación de la carga de información de los concursos simplificados sumarios adjudicados en el mes de agosto del 2026, en la página del "Sistema de Transparencia" <https://transparencia2.puertovallarta.gob.mx/> en formato PDF versión pública y un concentrado en formato Excel, mismo que contiene lo siguiente:

- Contrato de obra pública **DIOP/CSS/20/2026**, acta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, la validación presupuestal, acta de junta de aclaraciones, invitaciones al concurso simplificado sumario y el acta de fallo.
- Contrato de obra pública **DIOP/CSS/21/2026**, acta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, la validación presupuestal, acta de junta de aclaraciones, invitaciones al concurso simplificado sumario y el acta de fallo.
- Contrato de obra pública **DIOP/CSS/22/2026**, acta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, la validación presupuestal, acta de junta de aclaraciones, invitaciones al concurso simplificado sumario y el acta de fallo.
- Contrato de obra pública **DIOP/CSS/23/2026**, acta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, la validación presupuestal, acta de junta de aclaraciones, invitaciones al concurso simplificado sumario y el acta de fallo.
- Contrato de obra pública **DIOP/CSS/24/2026**, acta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, la validación presupuestal, acta de junta de aclaraciones, invitaciones al concurso simplificado sumario y el acta de fallo.
- Contrato de obra pública **DIOP/CSS/25/2026**, acta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, la validación presupuestal, acta de



**Puerto
Vallarta**

**Dirección de
Infraestructura y
Obra Pública**

junta de aclaraciones, invitaciones al concurso simplificado sumario y el acta de fallo.

• **Artículo 8, fracción VI, inciso F: "Los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos suscritos por el sujeto obligado":**

Se realizó la publicación de los contratos de obra pública en la página del "Sistema de Transparencia" <https://transparencia2.puertovallarta.gob.mx/> en formato PDF versión pública **DIOP/CSS/20/2026**, **DIOP/CSS/21/2026**, **DIOP/CSS/22/2026**, **DIOP/CSS/23/2026**, **DIOP/CSS/24/2026** y **DIOP/CSS/25/2026**; a efecto de que se realice la publicación en la página oficial del H. Ayuntamiento <https://transparencia.puertovallarta.gob.mx/art8.php?pag=art8-sec6f>

• **Artículo 8, fracción VI, inciso J: "Las actas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados" para el caso particular de la Dirección la carga corresponde a la Comisión de Adjudicaciones de Obra Pública":**

El Acta Vigésima Octava de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, Periodo 2024-2027, fue enviada a través del correo electrónico jefatura.transparencia@puertovallarta.gob.mx y publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento.

• **Artículo 8, fracción VI, inciso C: "Las obras públicas que realiza el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la descripción y ubicación de la obra; el ejecutor y supervisor de la obra; el costo inicial y final; la superficie construida por metros cuadrados; costo por metro cuadrado; su relación con los instrumentos de planeación del desarrollo, y el número y tipo de beneficiarios directos e indirectos de la obra":**

Al respecto, se informa que la carga de información correspondiente a los avances de obra pública, se encuentran publicados en la página del "Sistema de Transparencia" <https://transparencia2.puertovallarta.gob.mx/administrativo/8/6/c> con el fin de que se proceda a su publicación en la página oficial del H. Ayuntamiento <https://transparencia.puertovallarta.gob.mx/articulo8.php?pag=art8-secVIc>

• **Artículo 8, Fracción V, inciso o): "La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años":**

Al respecto, me permito informarle que en el mes de agosto del presente año, no se celebraron contratos de obra pública en la modalidad de adjudicación directa.

Sin otro particular al respecto quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

"2026, Jalisco, Cuna de la Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Puerto Vallarta, Jalisco. A 10 de septiembre del 2026.

M.V. ING. JOSE ANDRÉS ABUNDIS MENDEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

C.c.p/Archivo



**NUESTRO PUERTO
RENACE**

Mezquital #613, Col. Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco
01 (322) 178 80 00 | Ext. 1239 | www.puertovallarta.gob.mx